Eleccion de oficios de ciudad
de Ciudad Real año de 1606

En la Villa de Ciudad Real en veinte y
seis de junio de mill y seiscientos y seis a
Mandado del ayuntam.to de la dicha Villa estando
juntos el q.o Justicia y Regim.to de la dicha Ciudad
para hacer la eleccion de oficios de ciudad de
ordinarios y otros oficios que en semejante
dia de Señor San Juan de Junio se acostumbra
hacer y para que se hagan como ~~manden~~
~~mandaron~~ se hasa saber los señores Jeronimo
Talon Lazaro de Yarca Alcalde ordn.o
Manuel marin Fernan Perez Marin simon
Jes Executor. Fran.co de Angosto antonmarin
de Ocadillar. Pedro lopez Moron Fernando Falcon
Fran.co de Redondo y Martin Ruiz solier Regidores
y otros oficiales de cabildo y estando asi juntos
para hacer el dicho efecto y eleccion
se hasa como conviene mandaron que
primero antes de todas cosas se lea en este ayun
tam.to la ley capitular por la qual se dispo
nen que se hagan como se tiene en las otras elecciones
que se hacen en los lugares de la orden
de Santiago y estando en esto entro en el
ayuntam.to Fran.co garcia Reg.r y mando leer
que todos los demas oficiales y personas
Sum.o Pr.o de ayuntam.to de la ciudad se retiren
ayuntam.to la dicha ley capitular en la forma
de manera que lo pudieron bien entender
y viendo lo y por ellos entendido
y entendido siguiendo la
dicha eleccion mandaron habra una arca que
tra en el ayuntam.to do estan los cantaros
de la ynsaculacion de la cual de ordinario la
qual parece estar cerrada con tres llaves
y se abrio con ellas y por ellas